

Resolución Directoral

Santa Anita, 07 de Febrero del 2017.

Visto el Memorando N° 051-DG-HHV-17;

CONSIDERANDO :

Que, el Artículo 24° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, establece que la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la docencia e investigación según los Convenios con las Universidades y/o instituciones educativas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 170-DG/HHV-2016, de fecha 5 de julio del 2016, se actualizó la Conformación del Comité Organizador de las Jornadas Científicas del Hospital "Hermilio Valdizán" del citado año;

Que, a través del documento de visto, la Dirección General del Hospital "Hermilio Valdizán" dispone la Conformación del Comité Organizador de las Jornadas Científicas para el período 2017;

En aplicación de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 27° del Decreto Legislativo N° 1017 y el Artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General; Dirección Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.-Conformar el Comité Organizador de las Jornadas Científicas del Hospital "Hermilio Valdizán" para el período 2017, el mismo que quedará integrado por los siguientes profesionales :

- | | | |
|---------|----------------------------------|-------------|
| • Dr. | Francisco Javier BRAVO ALVA | Presidente. |
| • Dr. | Carlos Alberto SAAVEDRA CASTILLO | Miembro . |
| • Dra. | Rosa Ila CASANOVA SOLIMANO | Miembro. |
| • Dr. | Juan Carlos LENGUA SANCHEZ | Miembro. |
| • Dr. | Mario YOSHIYAMA MIYAGUSUKU | Miembro. |
| • Econ. | José Manuel LINDO CASTRO | Miembro. |
| • Lic. | María Mildred RUIZ VILLACORTA | Miembro. |



Resolución Directoral

Santa Anita, 07 de Febrero del 2017.



- Lic. Rusbelinda BECERRA MEDINA Miembro.
- Lic. María Encarnación VILLAVICENCIO LEIVA Miembro.
- Lic. Ysabel YATACO PEÑA Miembro.

Artículo 2º.- Revocar la Resolución Directoral N°170-DG/HHV-2016, de fecha 5 de julio de 2016.



Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, publique el referido Documento Técnico en el portal institucional de la Pág. Web.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese;


MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermito Valdizan"
Dr. Carlos Alberto Saavedra Gastillo
Director General
C.M.P. N° 18004 R.N.E.-8816



DISTRIBUCIÓN
DADG.
OEA.
OAJ.
OCI.
INFORMÁTICA.
CASC/RICS/MMRV/JWPF/yam.

